

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** La izquierda de los Trabajadores

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** JUJUY

**DOMICILIO LEGAL:** Alejandro Diaz n° 53 Dto G

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Partido Politico

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 01/04/2015

**CÓDIGO** 204

**CUIT N°:** 30711927642

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 5

**INICIADO EL:** 01/04/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/03/2016

**CÓDIGO SEGURIDAD** 9997762413

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/03/2016	Ejercicio al 31/03/2015
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	1.813,00	11.424,59
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	107.166,94	47.791,32
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>108.979,94</b>	<b>59.215,91</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>108.979,94</b>	<b>59.215,91</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/03/2016	Ejercicio al 31/03/2015
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	108.979,94	59.215,91
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	108.979,94	59.215,91
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	108.979,94	59.215,91

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/03/2016	Ejercicio al 31/03/2015
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	59.375,62	99.013,12
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	28.125,41	0,00
		<hr/>	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>87.501,03</b>	<b>99.013,12</b>
		<hr/>	
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	37.736,30	1.176,14
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	60.000,00
OTROS GASTOS		0,00	2.313,52
		<hr/>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>37.736,30</b>	<b>63.489,66</b>
		<hr/>	
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>49.764,73</b>	<b>35.523,46</b>
		<hr/>	
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>49.764,73</b>	<b>35.523,46</b>
		<hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

La izquierda de los Trabajadores

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/03/2016	31/03/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	59.215,21			59.215,21	23.692,45
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	49.764,73			49.764,73	35.523,46
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	108.979,94	0,00	0,00	108.979,94	59.215,91

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/12/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/03/2016	Ejercicio al 31/03/2015
Efectivo al inicio del ejercicio	11.424,59	
Total de efectivo al inicio	<u>11.424,59</u>	<u>23.692,45</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	1.813,00	
Total de efectivo al cierre	<u>1.813,00</u>	<u>11.424,59</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-9.611,59</u></u>	<u><u>-12.267,86</u></u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Recursos Privados	28.105,32	
Total	<u>28.105,32</u>	<u>51.221,80</u>
Aplicaciones		
Gastos desenvolvimiento Institucional	37.716,91	
Total	<u>37.716,91</u>	<u>63.489,66</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-9.611,59</u></u>	<u><u>-12.267,86</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: La izquierda de los Trabajadores

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/03/2016	Total Ejercicio al 31/03/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	59.375,62		59.375,62	99.013,12
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		28.125,41	28.125,41	0,00
<b>Totales del período actual</b>	59.375,62	28.125,41	87.501,03	99.013,12
<b>Totales del período anterior</b>	99.013,12	0,00		99.013,12

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/12/2016

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/03/2016	Ejercicio al 31/03/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	28.125,41	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Remy	Gaston	28794568	20287945680	17/09/2015	28.125,41
<b>TOTAL</b>					28.125,41

---

**TOTAL DEL RUBRO**      28.125,41      0,00

---



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: La izquierda de los Trabajadores

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 31/03/2016	Total Ejercicio al 31/03/2015
Papelería e Impresiones	31.314,80			31.314,80	0,00
Gastos de Oficina	1.179,57			1.179,57	0,00
Limpieza	679,86			679,86	0,00
Movilidad y Viáticos	1.406,40			1.406,40	0,00
Gastos de Combustibles	2.101,67			2.101,67	1.176,14
Gastos Varios	1.054,00			1.054,00	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		0,00		0,00	30.000,00
Folletería para Capacitación e Investigación		0,00		0,00	30.000,00
Otros Gastos Varios				0,00	2.313,52
<b>Totales del período actual</b>	37.736,30	0,00	0,00	37.736,30	63.489,66
<b>Totales del período anterior</b>	1.176,14	60.000,00	2.313,52		63.489,66

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/12/2016



---

Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales de exposición y medición aprobadas por el Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Jujuy

Esta normativa establece que, para interpretar dichas normas contables o para la resolución de situaciones no contempladas expresamente en estas, deberán tenerse en cuenta las definiciones que como marco conceptual son desarrolladas en la segunda parte de la resolución técnica 16.

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes.

#### 1.1 Normas de Exposición.

Los Estados Contables han sido confeccionados siguiendo los lineamientos enunciados en la RT. N° 8, y 11 con las modificaciones introducidas para los entes sin fines de lucro por la RT N°25 de la FACPCE.

#### 1.2 Unidad de medida

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante en forma integral a los efectos de la inflación; debido a que el país se encuentra en un contexto de estabilidad monetaria y atendiendo la Res. Técnica N° 41 de la FACPCE, 2da parte, punto 2.6, en éste caso, se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal.

#### 1.3 Criterios de medición

Las normas aplicadas responden a los criterios establecidos por la resolución técnica N° 41 de la FACPCE.

1.3.1 Los importes expuestos en los rubros caja y bancos, y deudas que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina sin clausula de ajuste o indexación se valoraron por su valor nominal.

1.3.2 Los activos en ningún caso superan su valor recuperable.

#### 1.3.3 Resultados

Las partidas componentes de las cuentas que integran los resultados del ejercicio se exponen por su valor nominal de acuerdo a lo señalado en 1.2 excepto por las depreciaciones de bienes de uso e intangibles que se determinaron en función de los valores de los activos respectivos.

#### 1.4 Información Comparativa

Dichos Estados Contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

## INFORME DEL AUDITOR

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Partido La Izquierda de los trabajadores  
CUIT n° 30-71192764-2

#### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Izquierda de los Trabajadores , que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1-3 y Anexo I a III.

#### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y de control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basados en mi auditoria. He llevado acabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Tecnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Los estados contables del Ejercicio anterior fueron auditados por el que suscribe, habiendo emitido una opinión favorable sin salvedad.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

#### Opinión

En mi opinión los EE.CC. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Izquierda de los trabajadores al 31/03/16, así como también los resultados de las operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y la generación y utilización del Efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes.

#### Información especial requerida por disposiciones legales

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

- 1) Los Estados Contables surgen de los registros contables llevados de acuerdo con las normas legales vigentes.
- 2) A la fecha de cierre de los EE.CC. no se registra deuda devengada a favor del régimen nacional de seguridad social-
- 3) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: La izquierda de los Trabajadores**

Ejercicio iniciado el 01/04/2015 y finalizado el 31/03/2016

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.